

GACETA MÉDICO - VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9. PRAL. DER.

MADRID.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscriptores tienen el derecho de hacer consultas que la Redacción se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO I.

Domingo 28 de Julio de 1878.

NÚM. 8.

ADVERTENCIA.

Las oficinas de este periódico se han trasladado á la calle de la Cava alta, número 9, principal derecha, á donde nuestros suscriptores se servirán dirigirnos la correspondencia.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE JULIO DE 1878.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha publicado en la *Gaceta* correspondiente al 21 de este mes, la Real orden que reproducimos en la parte oficial del presente número.

Tiene por objeto esta superior disposición dar á conocer el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad en el expediente instruido con motivo de la publicación hecha en Valencia de una Memoria sobre las *trichinas* y *trichinosis* en España, escrita por el doctor en Medicina y Cirugía y en Ciencias, D. Antonio Suárez y Rodríguez.

Nosotros no conocemos la Memoria del Sr. Suárez; la hemos pedido ya, y si, co-

mo lo esperamos, se nos envía, no tardaremos en ocuparnos de ella con el interés que merece el asunto que ha dado origen á su publicación.

No conocemos tampoco á D. Antonio Suárez y Rodríguez, autor de aquel trabajo; pero conocemos el informe del Consejo de Sanidad, inserto en la *Gaceta de Madrid*, y esto basta para que no dejemos de tratar de este asunto, en el cual, como en tantos otros, ha salido mal librada la respetable clase de veterinarios á que nos honramos de pertenecer.

Y vamos á demostrarlo comentando, siquiera sea ligeramente, la Real orden que tenemos á la vista, que es por varios conceptos digna de llamar la atención.

Según el Consejo de Sanidad dice, el origen de la Memoria del doctor Suárez, fué «el hecho ocurrido en Diciembre del año de 1876 en el pueblo de Villar del Arzobispo (Valencia), donde verificada la matanza de un cerdo adquirido nueve meses antes por el farmacéutico de dicha localidad, D. Joaquín de Llales, y distribuida entre los deudos y amigos de este profesor parte de los despojos ó

viandas, resultó que *a poco de comerlas enfermaron gravemente* algunos de los comensales, manifestándose sucesivamente igual padecimiento hasta *en más de veinte personas*, de las cuales *llegaron á fallecer* un varón y seis hembras, contándose entre éstas la esposa y la criada del farmacéutico.»

Después de estas líneas, sobre las cuales llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores, refiere el Consejo de Sanidad la alarma que el caso produjo en Villar del Arzobispo; habla de la actividad que se desplegó por los médicos, por las autoridades, por la Junta provincial de Sanidad y por el subdelegado de Medicina del distrito, cuyas observaciones, corroboradas por las de la Facultad de Valencia, hicieron conocer que los *supuestos envenenamientos* sólo eran *intoxicaciones* debidas á las trichinas del cerdo.

Nótese desde luego que en un caso de tanta gravedad brillan por su ausencia en el informe del Consejo el subdelegado de Veterinaria del distrito y el Inspector de carnes, cuando la res que dió origen á tantas enfermedades y á tantas muertes no se debió sacrificar con destino al consumo sin que el Inspector la declarase en estado de sanidad.

Dedúcese, pues, del informe del Real Consejo de Sanidad, que lo ocurrido en Villar del Arzobispo tuvo su origen en la falta de cumplimiento de lo que disponen el Reglamento de Sanidad y las órdenes especiales relativas á las inspecciones de carnes destinadas al consumo.

El Consejo, después de decir que el doctor Suárez fué espontáneamente á Villar del Arzobispo, donde examinó á los enfermos y conferenció con los médicos y veterinarios, prescinde de la parte esencialmente médica del folleto sometido á su examen, y sólo se ocupa de las cuestiones referentes á hi-

giene, haciéndolo magistralmente, aunque en breves palabras, al declarar que la salubridad pública está indefensa, ó poco ménos, en lo referente á la bromatología ó alimentación.

Es tan grave esta declaración del Real Consejo de Sanidad, que en cualquiera país que no fuera el nuestro pondría verdadero espanto en todos sus habitantes.

No hemos de hacer en este artículo una nueva edición de la Real orden que trascibimos en la sección correspondiente; pero sí llamamos la atención de nuestros lectores, y muy singularmente la del Gobierno, hacia las gravísimas afirmaciones que contiene el párrafo 8.^o del informe del Consejo de Sanidad.

¿Es posible que esta respetable corporación haya hecho las declaraciones que en ese párrafo se encuentran, sin perfecto conocimiento de los males que denuncia?

Pues bien; si hemos de dar al informe el crédito que merece, por ser de quien es, preciso es convenir en que la salud pública, constantemente amenazada, se halla en tan inminente peligro por las infracciones que sin cesar se cometan de las vigentes disposiciones.

Dos causas pueden ser las que determinen ese estado peligroso, por lo que á las carnes se refiere: la falta de cumplimiento de un sagrado deber por parte de los profesores de Veterinaria Inspectores de carnes, ó la falta de prestigio y de apoyo que éstos experimentan en el mayor número de nuestros pueblos.

De que la primera de estas causas no existe, podríamos alegar innumerables pruebas. Pero vamos á contentarnos con dar una, la más pertinente de cuantas pudiéramos ofrecer tratando del asunto que motiva este artículo.

Se ha visto el Consejo de Sanidad obligado á redactar su informe, por haber ocurrido un triste suceso en la provincia de Valencia, donde varias personas se

dice que sucumbieron después de comer carne de un cerdo atacado de *trichinosis*, y el Consejo ha creido muy meritorio el acto ejecutado por un médico que se apresuró á estudiar aquella enfermedad y á escribir acerca de ella un opúsculo.

Pues el caso, sin embargo, no es nuevo. En esa misma provincia de Valencia fué detenida y concienzudamente examinada la *trichinosis*, hace ya tiempo, en 1864, por un ilustrado profesor de Veterinaria, D. Juan Morcillo Olalla, quien en el citado año era ya Inspector de carnes en Játiva, cargo que todavía desempeña, y publicó su estimable *Guía del veterinario Inspector de carnes*, en la que figura un largo y bien escrito artículo, ilustrado con láminas, artículo que nosotros, fiados en la bondad de su autor empezamos á reproducir en la sección científica de este número.

Y por cierto que á nuestra noticia no ha llegado que al Sr. Morcillo se le haya dado recompensa alguna por su trabajo, ni siquiera que se le haya propuesto para ser agraciado con una encomienda.

Insistimos en esto, porque el caso lo exige así.

Se cree áhora que un médico es merecedor,—y nosotros no lo dudamos,—de señaladas distinciones, por haber estudiado varios casos de *trichinosis* en la provincia de Valencia, y por haber escrito un opúsculo, en presencia del cual, el Consejo de Sanidad afirma que la salubridad pública está indefensa, ó poco ménos.

Pues, no ahora, sino hace ya catorce años, un veterinario escribió un excelente libro en su mayor parte consagrado á exponer sus estudios de la *trichina*, estudios hechos en la provincia de Valencia, y hé aquí que este profesor nada ha merecido por sus constantes desvelos en el ejercicio de su penoso cargo.

¿A qué atribuir estas diferencias tan profundas?

Porque ello es que el médico Sr. Suárez y el veterinario Sr. Morcillo han hecho un estudio especial de una misma dolencia, la *trichinosis*; y han hecho ese estudio en una misma provincia, en la de Valencia, y han utilizado sus observaciones de un mismo modo, escribiéndolas y publicándolas; y al médico—con mucha justicia, sinceramente lo creemos así—se le favorece con la adquisición de ejemplares de su Memoria y se le premia con una condecoración; mientras que el veterinario, que trabajó—como el médico—por amor á su ciencia y sin estar obligado á ello, publicó su libro, sin que nadie le favoreciera ni le premiara, con el sólo propósito de difundir entre sus compatriotas los útiles conocimientos que había adquirido.

¿A qué atribuir, preguntamos otra vez, estas diferencias tan profundas, entre quienes prestan unos mismos servicios?

No nos quejamos, ni censuramos, ni nos molesta en lo más mínimo lo que se ha hecho con el Dr. Suárez—¿cómo nos habrá de molestar?—al contrario, lo celebramos de todo corazón; pero sí nos dolemos, y nos dolemos mucho, del abandono y del desden con que entre nosotros se mira á los profesores de Veterinaria.

El mal no es de ahora; desgraciadamente, es muy antiguo, pero conviene apuntarlo, para que lo conozcan aquellos que lo pueden remediar.

A muy poca costa, enumeraríamos tantos casos de extremado celo por parte de los profesores veterinarios, Inspectores de carnes, que serían estrechos para nuestras citas los límites de nuestro periódico.

No está, pues, en los dignos profesores veterinarios el origen de los males que sin ambajes ni rodeos ha señalado en su informe el Real Consejo de Sanidad. Ese origen se encuentra en la falta de apoyo que los profesores tienen en la in-

mensa mayoría de nuestros pueblos, donde las autoridades en muchos casos son las primeras en desoir sus consejos, sus advertencias y sus reclamaciones.

Si necesitáramos alguna prueba del abandono, del olvido con que se mira no sólo á los veterinarios sino á la misma higiene pública, nos la daria cumplidísima el mismo informe del Real Consejo. Porque, á decir verdad, ¿no revela abandono el hecho de haberse reconociendo hace dos años el inmenso peligro que segun el citado informe ofrece la *trichinosis*, sin que hasta ahora se hayan hecho á los gobernadores civiles, á las Juntas provinciales de Sanidad, y por conducto de éstas á los Ayuntamientos, las prescripciones que exige la conservacion de la salud pública?

¿No pugna con la gravedad del peligro denunciado por el Consejo, la tardanza de dos años en dirigir á todas las localidades de España los preceptos contenidos en la Real orden de 16 del mes actual, inserta en la *Gaceta* del 21?

Este hecho, por demás elocuente, basta por si solo para demostrar cuál será el estado de la higiene pública en nuestro país: más atentas las influencias de los pueblos á favorecer los intereses particulares que los generales, han dejado caer en completo desuso las disposiciones por que debieran regirse, y los encargados de cumplirlas y hacerlas cumplir se ven desatendidos, cuando no amenazados, siempre que intentan llenar religiosamente sus sagrados deberes.

Y si contra las arbitrariedades del caciquismo y contra las dañosas influencias del interés personal, se alzan los veterinarios en queja ante las autoridades superiores, no se encuentran, por lo comun, ménos desatendidos.

Bueno, pues, que se lleve á cabo lo propuesto, aunque con lamentable tardanza, por el Real Consejo de Sanidad; pero tengase en cuenta que lo proce-

dente, lo necesario, lo que en realidad urge, es que nuestras disposiciones sobre higiene pública sean una verdad; que se observen y cumplan tal como fueron dictadas, y que para esto es indispensable que los profesores veterinarios se hallen atendidos, que encuentren en las autoridades el eficaz apoyo que su delicada misión exige, y que no se escasee medio de darles el prestigio de que deben gozar.

En las cuestiones de salubridad pública dependientes de la Medicina y la Veterinaria, es preciso no desentenderse de que ésta, tiene como una de sus más importantes misiones, la de prevenir daños sin cuento y de trascendencia incalculable. ¿Cómo realizar tan alto fin si sus advertencias no se escuchan, si carecen de prestigio los encargados de hacerlas?

Sometemos estas consideraciones, que ampliaremos al hacer el estudio del folleto del Dr. Suárez, al Ministerio de la Gobernación, y muy particularmente á la Dirección del ramo, en cuyas atribuciones está rodear del apoyo que deben tener, á los profesores de Veterinaria, y á la vez estimularlos con justas recompensas cuando en el desempeño de su importante misión vayan más allá del límite que les señala el rigoroso cumplimiento de sus importantes deberes;

PARTE CIENTÍFICA.

LA DOSIMETRÍA.

(Continuacion.)

El espíritu sensualista que tan libremente avanza por el camino experimental, es el que nos conduce á las fatales consecuencias de perturbación que extravía muchos buenos medios de pensar, hasta el extremo de querer suspender la aplicación del entendimiento en el ejercicio de nuestra práctica. No de otra manera podía salir formado este corrompido despojo de la Medicina que, creyéndose potente para vulnerar la elevada planicie de nuestros conocimientos, pretende borrar

cuanto grande y filosófico haya á nuestro alcance científico, con el desventurado fin de convertirnos en *autómatas* de un método conjectural que sólo se ufana en recoger los hechos que en bruto perciben nuestros sentidos, sin la significación concreta que debe serles propia, y que sólo se fija en sensaciones más ó menos retenidas por nuestra memoria sin la investigación intelectiva que debe determinarla. Los ideólogos dosimétricos engañáronse miserablemente, consiguiendo el singularizarse por su pública manifestación de un invento creado á su imagen y semejanza, con todas las reglas del arte, pero sin los elementos de la ciencia. No puede ser el médico práctico un obrero maquinista que sepa regular la fuerza y condiciones de su máquina, para emprender el movimiento, sino á más el ingeniero que prevé y conoce todos los múltiples cambios y manifestaciones á que puede dar lugar; no es un artífice rutinario que ejecuta sus trabajos como los vió á otro practicar, sin juicios de lo que hace; es también la mano previsora que pone de relieve los efectos de un razonado criterio indispensable á la ejecución. Las máquinas vivientes, separadas del precioso don de nuestra inteligencia, ocasionan muchos más peligros que las inanimadas, cuyo precedente debe tenerse en cuenta para objeto de nuestros asertos.

Los prosélitos de la Dosimetría se han hecho cargo del afán que se despliega en nuestra época para desenvolver nuestra actividad intelectiva, sin fijarse muchas veces en los falsos medios que aparecen; han visto el lucro y gloria que producen los diversos resultados de ese desenvolvimiento; pero no ménos deben temer el trabajo que esto proporciona, cuando prefieren defraudar nuestros adelantos adquiridos á fuerza de tiempo y perseverancia, con esas falsoedades que confingido brillo de verdad logran alucinar á no pequeño número de inteligencias rudimentarias. No hay que ser timidos ante la idea del origen y última procedencia de las cosas; no tampoco debemos arredrarnos por las fatigas que proporciona el estudio que se hace necesario para buscar la realidad de los hechos clínico-médicos, pues es ley de la humanidad que la constancia servirá de poderoso recurso siempre para llegar á rea-

lizar nuestras adquisiciones. No sirve encerrarnos entre las confusas mallas de un excesivo racionalismo, como tampoco tomar por pretexto la rudeza de un escepticismo, cuando el sentido natural nos hace comprender que es más fácil abandonar como absurdo cualquier problema que resolvélo; que es más sencillo interpretarle con nuestra libre voluntad, que sujetarse al trabajo de estudiarlo para conocerle. Mas no habíamos de olvidar que de todo tienen su colorido esos locos bastardos de la Medicina, *escépticos*, cuando se desembarazan de lo que creen inútil y poco provechoso para el ejercicio médico; racionalistas, cuando se ven en la necesidad de sentar sus dudosos pensamientos sobre la exclusiva base de su enseñanza, y de lo que acomoda á sus caprichos cuando ejercitan el derecho de poner procederes á su antojo, acomodado en bien pequeña parte á los escasos preceptos de su mala obra farmacodinámica, como se sujetan los protestantes á su *Biblia*.

Esta necesidad de fundamentos que tienen las amargas concepciones dosimétricas, nos puede demostrar la primordial causa de que aparezcan sus autores unas veces degredando al médico práctico, colocándole bajo la abyecta condición del *maniquí*, y otras queriéndolo ascender hasta el ridículo ideal de un dios caído, á quien conceden elevada dignidad sobre sarcásticas condiciones. La grandeza de nuestro sano entendimiento, empleada ante los difíciles y misteriosos problemas de la práctica médica, no permite colocarse en el abismo de errores tan sustanciales; por eso nos vemos en la necesidad de comprender, aunque con gran dolor de nuestra alma, que no todos los que tienen enfermos y facultad para curarlos, llegan á la suficiencia de cumplir con su cometido. La Medicina es un sacerdocio: la misión del médico es, como la del eclesiástico, toda de convicción; en estos sacerdicios, el que no crea no es buen sacerdote; por eso es digno de notar que los que ménos conocen los recursos propios de la Medicina sean los que ménos confianza tengan en ellos. Tal vez haya quien declare que los desengaños que proporcionan los medios terapéuticos les crearon el escepticismo; pero nosotros les rebatiaremos tan absurdo concepto demostrán-

les que entra por mucho la destreza para administrarlos; que médicos hábiles encontraron beneficiosos resultados donde, sin la habilidad y buen conocimiento de lo que ejercian, hubieran sido vanos sus esfuerzos, así como emplearon otras veces pobres procedimientos, al parecer, que fueron eficaces por la maestría que hizo desenvolverlos; aunque nunca debe ignorarse que el imperio de la Medicina jamás podrá abolir la ley que nos condena á ser mortales.

Así, pues, nos creemos cada vez más fundados para considerar la actitud del médico dosimétrico como prevalecida por la escasez de sus conocimientos terapéuticos, que le hace desechar cuanto no ha podido ser de su dominio, tomando por excusa la dificultad y el embrollo que puede producir la pluralidad de nuestros agentes. No queremos formarnos la ilusión de tener autoridad para juzgarlo fuera de lo que la lógica de sus palabras viene á deducirnos, puesto que en caso contrario otra sería la forma de nuestra declaración. Temerosos, sin duda, de la inmensa cantidad de los materiales terapéuticos y de las combinaciones de estos derivadas que se encuentran bajo el poder electivo del terapeuta, les acobardó la idea de poder algún dia alcanzar completa inteligencia de todos ellos, por lo que se decidieron á simplificar este número reduciéndole hasta un límite demasiado estrecho é inconveniente, en el que no podían ser satisfechas las mil necesidades que ocasionan nuestras dolencias bajo sus variados aspectos. Si limitáramos la materia médica á los principios reconocidos hoy por la dosimetría, no tendríamos seguramente un agente que nos provoque un parto como la ergotina; ménos podríamos hacer que cediera una uretritis sin la copaiba, la cubeba ó cualquier otro bálsamo de análogo proceder; tampoco produciríamos la solucion favorable de un abceso inflamatorio local y accidental, sin esos emolientes tan benignos que desdeñan por vulgares; del mismo modo, no podríamos conseguir otros infinitos resultados que, á enumerarlos, harían interminable nuestro trabajo.

La naturaleza es la que nos viene á decidir esta cuestión con los remedios que proporciona para nuestras enfermedades, modificándolos por caracteres insensibles hasta

llegar á las últimas y menores complicaciones de aquellas. Nuestra razon no puede desechar que juzguemos á las numerosas sustancias de los tres reinos naturales como creadas para que con sus propiedades alivien nuestras variadas indisposiciones orgánicas. No podrán obtener los médicos dosimétricos en sus glóbulos con la morfina lo que nosotros con ella misma en diferentes formas, el ópío en las suyas, el lactucario en otras y el haschisch, aunque todos ellos son narcóticos y confundibles sus propiedades en algunos casos. Nos conformamos con que se censure la asociacion inútil de los medicamentos, que fué protegida en tiempos en que eran más pobres los adelantos, por no contar con otros elementos más beneficiosos, como sucederá sin duda alguna cuando nuestros sucesores lleguen á mayor alcance científico, viéndose en la necesidad de rechazar parte de nuestros preparados, por otros más convenientes y racionales; pero no consentimos en que se tome por esto un pretexto tan general que quiera colocarse á nuestra materia médica en la posición antigua de contar como poderosos agentes los preparados polifármacos de los que aún en el dia se usan, como la triaca, diascordio, etc., etc., considerándoles aceptables. Al querer limitar á tan mínima expresion nuestro arsenal de materiales medicamentosos, se llega justamente por el camino contrario del que aborrecen, al más formidable absurdo, en virtud de que todo extremo se hace vicioso: se manifiestan tan rationalistas en esa reforma, que nos hacen suponer que concluyan algún dia levantando el pendon que ostente el aforismo famoso *Modus unus in omnibus morbis*, reduciendo la materia médica á un solo elemento que sea la panacea universal para todas nuestras enfermedades, siendo, aunque practicado de otro modo, el mismo ideal de nuestros antepasados, al confundir muchos medicamentos bajo una preparacion que alcanzara accion para distintos padecimientos. Toda difusion de charlatanismo se hace cargo siempre de la polifarmacia ostentosa y de sus complicadas prescripciones, como la pereza del estudio ó pobreza de la inteligencia descubre la afectación de simplificar. En la terapéutica, como en todas las cosas, hay un término medio y ese no siempre se sabe elegir.

Sabemos que hubiera sido conveniente para discutir mejor esta cuestión, que nuestro estado fuera menos parcial, pues se nos puede acusar de interesados con la frase vulgar de que *predicamos para nuestro Santo*; pero no pudiendo remediarlo sino con argumentos irrecusables y deducidos de la lógica, que tengan el valor de los hechos de nuestra práctica, que no puede engañarnos, no tememos el obstáculo que nos pudieran presentar las absurdas objeciones de nuestros contrarios; en virtud de lo cual nosotros, que estamos situados en el último confín de nuestra explanada científico-médica, les emplazamos seriamente y con la buena fe de nuestras intenciones, para que después de haber hecho un concienzudo registro de los medicamentos en la materia médico alopática, nos señalen la oportunidad de combatir en mejor forma nuestras verdades, contrariadas con sus sofismas mal exhibidos, pero peor fundamentados; aunque debemos advertirles que no cometan la pueril imprudencia de aparecer atrevidos viniendo á combatirnos sin esa preparación de estudio concentrado y racional, puesto qué entonces, sin consideración alguna, nos aprestaríamos á la lucha, siendo duros e inflexibles para declarar el objeto de sus propósitos.

Una vez que nuestra ciencia terapéutica reconoce y acepta el desenvolvimiento de nuestro progreso, cobijando y dando su firmeza á los resultados que puedan obtener los hechos debidamente ciertos y verdaderos; una vez también que se adhiere á que prevalezcan las reformas que las necesidades patológicas reclaman como necesarias dentro de la armonía de la razón, están fuera de merecer esas inciertas recriminaciones que la son dirigidas, ó por la misteriosa fuerza del error de talentos poco cultivados, ó por las torpes pasiones, tal vez de malhadados especuladores. En la historia de las ciencias médicas existe la prueba más evidente y palmaria del progreso de nuestra materia médica: grabados tenemos en ella los caractéres indelebles que señalan nuestras conquistas y victorias, dignas de nuestro entusiasmo por engrandecer y reorganizar más nuestro desenvolvimiento: marcados vemos también los accidentes que en el camino de nuestro desarrollo han sido allanados tras el tiempo por la violencia

de grandes esfuerzos, no menos que por el regular ejercicio del trabajo, realizando con ello un nuevo triunfo sobre cada obstáculo que descubrían las escabrosidades de nuestro terreno, fuerte contra el poder de nuestro incremento científico, ó aniquilando el vicio, penetrado en las ideas de los que habían de auxiliarnos en el penitente objeto de nuestra empresa reformadora: en ella podemos observar también los cambios y vicisitudes que viene sufriendo la vida de nuestra terapéutica al querer engrandecerse con el calor de análisis prudentes y sintetizados sobre las sustancias que arriban á su alcance escrutador y científico, como elementos para fundar la más fuerte base en que debe estar situado el móvil de su ejercicio. No se verá que niegue la realización del bien que forma el objeto de toda ciencia, aunque no puede menos de condenar lo que con un falso porvenir de ventura tiende á desorganizar nuestra perfectibilidad científica, razon por la que no puede oponerse al movimiento evolutivo de las reformas que se acomodan á la certeza de las observaciones recogidas por los sentidos y cernidas en el tamiz de nuestra inteligencia, para conseguir el desarrollo de los fines humanos sobre la faz de las ciencias médicas.

Separados nosotros de la idea de recrudecer los duros y fuertes ataques á que se prestan los susceptibles argumentos de la secta dosimétrica, puesto que no tenemos otro propósito que el de aparecer demasiado prudentes en esta discusion variada á voluntad de nuestros adversarios, prepararemos ya la terminacion de nuestra razonada crítica, advirtiéndoles que el mejor medio que pueden adoptar para defenderse de las verdades de sus opositores será el de abandonar los puestos que vienen ocupando oficial ó privadamente como intérpretes de la medicina alopática, para ser más consecuentes con los principios de su conciencia doctrinal, que no debe permitirles el desempeño de funciones contrarias á los principios que sustentan.

Tiempo tienen todavía los médicos dosimétricos de pensar con mayor madurez sobre sus revueltos y confusos errores, para que arrepentidos den al traste con sus locas esperanzas, abrazando la verdadera y tradicional costumbre de nuestra enseñanza procurada

sólo en admitir lo que con el auxilio del tiempo se hace asequible á nuestras circunstancias individuales, sin ser exclusivistas de ningún dogma, mientras el grandioso impulso de nuestros adelantos no nos dé á conocer uno tan grande y poderoso que, cegando los escobilllos de las inconveniencias, pueda ser el programa exacto y firme de nuestros hechos clínico-médicos. Entréntanto, y sin perjuicio de sostener nuestra esperanza tras los gérmenes de más robusta existencia, adoptaremos lo que de todos los sistemas hasta ahora poco satisfactorios tenemos de conveniente y provechoso, para que nuestra inteligencia, obrando sobre la relación de los conocimientos experimentales y adquiridos, pueda desarrollar especiales procedimientos que se hagan convenientes á cumplir con las necesidades de un padecimiento, en el propósito de favorecer á la humanidad doliente, sujetos más bien á los ineludibles preceptos que nos inspira el sabio anciano de Grecia en su incontrovertible axioma *Medicus est interpres et naturæ minister.*

No está cumplido todavía nuestro objeto al haber presentado manifiestos los arcanos oscuros de la Dosimetría, dirigiendo nuestras censuras sobre ella dentro de los límites propios á las ciencias médicas, de aplicación en el hombre. Enterados por varios periódicos extranjeros de la idea de aplicar á la Veterinaria los procederes dosimétricos, no sin haber hecho las consideraciones que al espíritu de su trabajo debían prepararse, nos creímos obligados á declararnos en abierta lucha contra los extravíos del entendimiento en aquellos seres que, bajo los variados aspectos del error, multiplican y desarrollan indefinidamente sus problemas, para hacerse solidarios de una mala dirección de fuerzas en las prácticas profesionales. Al declarar nuestros propósitos, parece no debíamos haber tratado con tanta amplitud esta cuestión, que separamos desde un principio del terreno de la Medicina veterinaria; pero como no tenía otro fuerte hasta ahora más que en donde la hemos aludido, nos hemos propuesto testimoniar la inutilidad de sus aplicaciones en aquella parte de la Medicina, para que después se pueda hacer lo mismo en esta otra parte sólo con una ligera comparación de los atributos de ambas facultades.

Sea porque nuestro objeto se reduce á dar la voz de alerta á los profesores veterinarios, sea porque no conocidas hasta el presente las bases á que han de sujetarse los preceptos dosimétricos en esta nueva aplicación, limitaremos nuestro deseo en discernir cumplidamente este punto, por ahora, hasta que la necesidad nos oblige á discutirlo con mejor suerte, presentando los variados razonamientos que pueda prestarnos nuestra humilde capacidad intelectual. Así, pues, hemos discursado sobre los senderos que lleva trazados la Dosimetría, para que, llamando la atención de las personas científicas, comparen por sí mismas y sin necesidad de que nuestro trabajo salga en su ayuda, las verdaderas situaciones de ambas facultades que en su desenvolvimiento cuentan numerosos puntos de contacto para tener semejantes medios de ejercicio profesional, aunque exista la separación que proporcionan sus diferentes fines. Concluimos con recomendarles que no olviden la observación que lo anterior proporciona, hasta que salga nuestra pluma dilucidando con más certeza lo inestable de los despropósitos con que quieren seducirnos.

EDUARDO BLANCO Y RASO.

TRIQUINA.

HIDATIDA INTERMUSCULAR. MESELL.

El gran interés que esta alteración tiene en la actualidad, las cuestiones que se han suscitado entre veterinarios, ya referentes á su clasificación, ya sobre el uso que de las carnes podía hacer el hombre, me hace que me detenga á describirla e indicar todo cuanto se ha dicho y lo que los numerosos casos que he observado de esta lesión, durante los diez años que soy Inspector, me han puesto de manifiesto, no privándome de consignar lo que otros Inspectores de esta provincia me han dicho, y los datos recogidos por los matarifes de más experiencia y crédito; tal vez si por este medio no aclare de un todo la cuestión, por lo menos pondré á los Inspectores en la vía de que la estudien más fácilmente y puedan resolver sobre si estas carnes pueden ó no expendérse al público.

La triquina se observa con harta frecuen-

cia en las reses destinadas al abasto público, pero siempre la he visto en el ganado de cerda ó moreno y nunca en el vacuno, cabrío ni lanar, que, segun algunos, tambien la padecen. Es más frecuente en el cerdo que en la cerda, sin que pueda decir en qué consiste esta anomalía, pero lo cierto es que en el tiempo que llevo desempeñando el cargo de Inspector, es la alteracion que más he visto y conceptúo que su número pasará de sesenta.

He tratado de averiguar la causa que influia en el desarrollo de la triquina, y aun cuando no la pueda determinar con entera exactitud, diré que constantemente he visto aquella alteracion aparecer en los cerdos criados y cebados en los molinos de arroz, y que se alimentan casi exclusivamente con los residuos que resultan de la preparacion de este grano, (salvado, arroz quebrantado, etc.), y rara vez la he observado en las reses que han estado sometidas á otra clase de alimentacion; por esta razon creo que el uso exclusivo del arroz, si no desarrolla por sí la triquina, por lo menos tiene una gran influencia en el organismo, favoreciendo la aparicion de la hidatida. Creo, sin embargo, que el clima de esta provincia caliente y húmedo no deja de contribuir á favorecer la accion de la causa indicada: esto se prueba más si se tiene en cuenta que en muchas provincias es una enfermedad casi desconocida, y en las cuales el cerdo se encuentra en condiciones higiénicas diametralmente opuestas á las de Valencia.

Segun el Dr. Delpech, la triquina ó cisticeros del cerdo proceden de los huevos aislados de la *tænia solium* ó de los proglotos ó cucurbitanos que la res ha tomado con los alimentos, y cuyos huevos se encuentran en los excrementos humanos; y que abandonado el cerdo, busca en los caminos y estercoleros el excremento del hombre y otras inmundicias. Cree tambien que se pueden trasmisitir por la herencia, pero que la lepra originaria siempre resulta de la suciedad y abandono en que se crián los cerdos.

Es muy difícil probar el desarrollo de la triquina por la accion de las causas indicadas por el Dr. Delpech; para esto era preciso poner de manifiesto y demostrar la existencia en el excremento humano de los progl-

tos ó huevos del *tænia solium*, y además estar convencido de que el cerdo que padecía la triquina los había comido; pero de seguro nos asaltaria la duda de que todo el excremento del hombre contenga dichos huevos, y saber que el cerdo los había comido infestados y á cuya ingestion habrá seguido el desarrollo de la triquina. ¿Cuántos cerdos se presentarán con la alteracion que me ocupa, que de seguro no habrán comido excremento humano? Y cuántos lo comerán, y sin embargo, no la padecerán? Por lo menos en esta provincia no es fácil que coman esta clase de excrementos y, sin embargo, los casos son muy numerosos. Resulta que la accion de estas causas es problemática, y no pueden considerarse como exclusivas para desarrollar la triquina.

Segun la opinion de algunos autores, la lepra puede desarrollarse bajo dos formas principales: ya, aunque rara vez, acomete á todo el hígado con intensidad muy variable; ya se desarrolla en un punto desde el cual parece propagarse por contigüidad: sin embargo, y con referencia á esta opinion, puedo decir que los casos que se han presentado en esta casa-matadero, cuando han sido incipientes, el hígado no ha presentado indicio alguno de la alteracion, y si, cuando las triquinas eran antiguas, y habian invadido todas las masas musculares; de esta observacion deducimos, que la enfermedad es primitiva en los músculos, y despues de mucho tiempo llega á extenderse al hígado, pleuras, envolturas del encéfalo y otros órganos.

Se ha querido determinar la manera como se propagaba en los tejidos, y se cree que la parte anterior del cuerpo es, por lo comun, pero no siempre, la que se afecta primero. Se ha establecido el orden siguiente: la lengua suele ser afectada desde el principio, y en algunos casos raros parece que queda limitada á este órgano. Se notan en las partes laterales e inferiores y hacia el frenillo vesículas elípticas transparentes y ligeramente opalinas, presentando una mancha de un blanco suave, que corresponde al cisticero del que constituye la vejiga caudal. Este carácter, conocido desde la antigüedad, ha servido en todas épocas para el diagnóstico de la lepra en el animal. Se comprueba por la vista y por el tacto a causa de las vesículas leprosas. Desde el ori-

gen de la afección, suele presentar la conjuntiva cisticercos en su espesor. El tejido muscular lingual, el de los músculos del cuello, después la masa carnosa de las espaldas, son los sitios más frecuentemente acometidos de la lepra; así es, que se suelen buscar los indicios en las casas-mataderos; siendo además estas partes las en que se encuentran cuando se deja entrar en el consumo alimenticio el resto del animal. Despues vienen el corazón, los músculos intercostales pilares del diafragma, músculos de los lomos y los jamones. A pesar de lo expuesto, podré decir que la triquina invade indistintamente todos los puntos en que hay fibra muscular; que poco numerosos los granos en un principio, son muy abundantes en un período algo adelantado de la enfermedad, y que en la lengua hay infinidad de casos en que no se presentan, siendo constante en este órgano su existencia, cuando el parásito ha aparecido en gran número en las masas musculares.

Durante la vida, el cerdo con triquinas no presenta síntomas apreciables y bien manifiestos por los que podamos conocer ni aun sospechar la enfermedad; sus actos funcionales se verifican normalmente, la res tiene apetito, está alegre y en buen estado de gordura; sólo sometiendo el cerdo á un reconocimiento escrupuloso y existiendo la triquina en excesivo número, es cuando en la parte inferior de la lengua se notan varias vejiguitas, dentro de las que vive la *triquina spiralis*; pero como nunca sometemos á las reses á un reconocimiento tan detenido, resulta que por el aspecto siempre las calificamos como buenas y permitimos el que se maten.

Algunos han asignado al cerdo leproso síntomas por los que se podía conocer en vida la enfermedad; así la sensibilidad del hocico, designada por Greve, la insensibilidad de las demás partes de la piel, la estupidez y tristeza del animal, segun algunos modernos, y segun Aristóteles, al contrario, la agitación constante, sobre todo del tercio posterior; el apetito exagerado ó disminuido, la vista triste, la desigualdad del pulso, la lentitud de la respiración, el gruñido más ó menos alterado y ronco, la poca adherencia de las cerdas y teniendo en su punto de insercion una mancha sanguinolenta, la tumefacción de las fáuces, negada por Hurtrel de Arboval y que

no ha sido dable comprobar, son los síntomas que se ha creido que presentaba el cerdo leproso; pero ningún carácter bien manifiesto y constante nos puede indicar la existencia de la hidártida.

Como he dicho, sólo el examen de la lengua nos puede hacer conocer en vida la triquina, pero generalmente no nos apercibimos de su existencia hasta que se abren las reses.

Este signo patognomónico que nos facilita la lengua, suele faltar con frecuencia, ya porque no existe, bien porque desaparece por un fraude que acostumbran á usar los abastecedores, el cual consiste en abrir con la punta de un instrumento bien cortante las vexíguas sublinguales y dejar que se cicatricen las heridas que resultan. Estas heridas, que supuran por mucho tiempo, se cierran con mucho trabajo; generalmente los vendedores suponen que dichas heridas son el resultado de mordeduras que la res se ha hecho. Si las heridas se cierran, no dejan indicio alguno de cicatriz y el diagnóstico se hace muy difícil.

En el reconocimiento que hacemos de las reses despues de muertas y puestas en canal, es cuando nos apercibimos de la existencia de la triquina; al practicar este reconocimiento, notamos que el tejido celular intermuscular está sembrado de un número más ó menos considerable de pequeñas vejiguitas transparentes, blanquecinas, redondeadas y en forma de rosario que, comprimidas con los dedos, se rompen y dan salida á un líquido seroso y diáfano, dentro del cual vive la hidártida; hay casos en que existen en tanta abundancia, que hacen desaparecer en parte la fibra muscular; pero nunca he visto hidártidas en el tocino ni en la manteca, y si se presentan en el hígado, en las serosas, en las meninges y debajo de las mucosas.

Si estas carnes se destinan á la sal, no la toman bien y forman mucha salmuera; siempre son insípidas; si se asan ó frien estando frescas, se dilatan las vejiguitas por la acción del calor, y detonan; cocidas, dan un caldo pálido, poco jabonoso, y los granos, que se han endurecido, crujen al mascarlos, por las partículas calcáreas de que constan. Los que han comido estas carnes dicen que son indigestas y que se estacionan mucho en el tubo digestivo.

Esta enfermedad creo que se ha estudiado

muy poco en Veterinaria, á juzgar por la opinión de algunos médicos, que dicen que es muy temible y produce alteraciones graves en los individuos que de ellas se alimentan; pero ántes de exponer mi opinion sobre si pueden ó no emplearse estas carnes como alimento, voy á indicar lo que sobre la triquina han dicho algunos médicos que la han observado en el hombre y en el cerdo, en estos últimos tiempos, y que si bien está expuesta en algunas obras de medicina humana, es muy poco lo que sobre esta alteracion se ha dicho.

La lepra ó triquina fué conocida en tiempo de Aristófano, designada por Plutarco, descrita por Aristóteles y estudiada y descrita de un modo más preciso por Malpighio á últimos del siglo XVII; pero en el siglo XVIII, Goez y Red dieron un aspecto nuevo á esta cuestión; sin embargo, posteriormente han seguido estudiando esta alteración Van-Beneden, Kachencister, Lewald, y en 1860 Leuckart publicó sus interesantes investigaciones, de las que tomaré lo más esencial: la importancia dada á esta enfermedad despertó en algunos médicos el deseo de observar esta alteración, y entre ellos el doctor Delpech ha leido una Memoria en la Academia de Medicina en sesión de 18 de Febrero de 1863.

El mérito de haber hallado el primero en el cuerpo humano el gusano triquina, perceptible sólo al microscopio, corresponde al célebre naturalista Owen, pues aunque ya en el año 1832 se había visto una porción de pequeños corpúsculos blancos en los músculos de un hombre que falleció en el hospital de Lóndres, sólo dos años más tarde descubrió Owen que en estos corpúsculos había una lombriz enroscada en forma espiral, pero siempre quedaba la duda de cómo se había introducido este gusano en los músculos del cuerpo y cómo se desarrollaba.

Mientras se ocupaban con gran ardor en la solución de esta duda, ocurrió á principios del año 1860, en el hospital de Leipzig, el caso de presentarse una criada con síntomas sumamente graves de una enfermedad cuyas causas y diagnóstico no se había podido explicar hasta el día. La enferma sentía una aguda fiebre y dolores en el bajo vientre, con hinchazón, á lo que bien pronto se agregaron

dolores en los músculos de los brazos y piés, y en las articulaciones de los codos y las rodillas, sobreviniendo luego una hinchazón hidrópica é inflamación del pecho, á consecuencia de lo cual murió la enferma á los pocos días. Al hacer la autopsia, se encontraron innumerables triquinas en los músculos y en los intestinos; no quedando, por lo tanto, duda alguna de que aquella muchacha había muerto de la enfermedad de la triquina. De las averiguaciones que se hicieron posteriormente, resultó que la misma, poco antes de la enfermedad, había comido carne de un cerdo en cuyos embutidos y pernils, que aún se conservaban, se encontraron, con ayuda del microscopio, innumerables triquinas.

Por la misma época el profesor Leuckart publicó el resultado de sus investigaciones sobre la triquina (Leipzig y Heidelberg, 1860). Para conocer exactamente la formación y el desarrollo de estos enigmáticos seres, dió de comer á varios animales pedazos de carne que tenían triquinas metidas en sus cápsulas, y todos los días mataba uno de dichos animales para seguir la marcha de este pequeño parásito en el interior del animal atacado. Hé aquí, pues, lo más esencial sobre la naturaleza de la triquina: es ésta un pequeño gusano esférico que vive y se reproduce extraordinariamente en los intestinos de muchos mamíferos, igualmente que en los del hombre: el segundo día de su introducción presenta ya la triquina un completo desarrollo; las hembras ponen sus huevos, y los embriones contenidos en éstos salen á luz el sexto día: estas pequeñas crias emprenden en seguida su caminata, taladrán las paredes de los intestinos, é introduciéndose por las cavidades del cuerpo en los músculos del hombre ó del animal en que residen, producen tan terribles desórdenes en el organismo, que, como hemos dicho más arriba, pueden ocasionar la muerte. Una vez llegadas al interior de los músculos, presentan estas crias á los catorce días el tamaño y la organización de una triquina perfecta. Segun Leuckart, la cabeza se encuentra en la extremidad final del animal; el sitio en que éste se desarrolla en la carne en forma espiral, se extiende en forma de huso; y apareciendo un depósito de cal en las paredes de esta peque-

ña cavidad, se forma alrededor del animalejo una cápsula esférica y caliza, en que este temible parásito aguarda tranquilamente el tiempo ó la ocasión de volver al intestino del homínido del animal para, libre allí de la capa caliza, contribuir á la propagación del individuo.

(Se continuará.)

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación dice á esta Dirección general en Real orden fecha de hoy, lo que sigue:

Hmo. señor: Remito á informe del Real Consejo de Sanidad el expediente instruido con motivo del examen de la Memoria escrita y publicada en la ciudad de Valencia por el doctor en medicina y cirugía y en ciencias D. Antonio Suárez y Rodríguez, acerca de las trichinas y la trichinosis en España.

Ha dado origen á dicho opúsculo el hecho ocurrido en Diciembre del año de 1876 en el pueblo de Villar del Arzobispo (Valencia), donde verificada la matanza de un cerdo adquirido nueve meses ántes por el farmacéutico de dicha localidad D. Joaquín de Llates, y distribuida entre los deudos y amigos de este profesor parte de los despojos ó viandas resultó que á poco de comerlas enfermaron gravemente algunos de los comensales, manifestándose sucesivamente igual padecimiento hasta en más de 20 personas, de las cuales llegaron á fallecer un varón y seis hembras, contándose entre éstas la esposa y la criada del farmacéutico.

Alarmado el vecindario y los médicos, con doble motivo, cuando uno de estos, D. Vicente Ávila, era de los casos que ofrecía suma gravedad, se dió parte á las autoridades, y estas ordenaron, entre otras disposiciones, que una comisión de la Junta provincial de Sanidad pasara al mencionado pueblo, obteniéndose por consecuencia de las medidas y discretas observaciones del titular y subdelegado de medicina D. Cristóbal Ferrer, corroboradas después por el microscopio en la fa-

cultad de Valencia, que los supuestos envenenamientos del Villar del Arzobispo y natural alarma de toda la comarca no eran más que intoxicaciones debidas á las trichinas del cerdo, siendo estas el origen de tan lamentables sucesos.

Pues bien; el autor del folleto, de donde la Sección ha tomado los hechos prenotados, movido de su afición á las cuestiones de higiene, pasó espontáneamente al Villar del Arzobispo, vió los enfermos, los interrogó, recogió datos, conferenció con los médicos y veterinarios de la comarca y con la comisión nombrada por el Gobernador de la provincia, y formando un resumen de todo y haciéndose con varios ejemplares del entozoario *trichina spiralis*, ha escrito la Memoria motivo de este informe.

Al Consejo en rigor no le toca conocer de la parte esencialmente médica de dicho opúsculo, que debe dejarse íntegra á la Real Academia de medicina, á cuyo ilustre Cuerpo resulta que también se ha dirigido el interesado, sin que esto obste para declarar que el trabajo se distingue por su erudición, por los numerosos datos recogidos acerca de semejante hidatide intermuscular, origen de la trichinosis y acerca del *cysticercus* que produce la ténia, y que al exponer los síntomas occasionados por las trichinas y la marcha de la trichinosis en los casos ocurridos en Villar del Arzobispo, ha hecho un recomendable servicio á la patología de esta dolencia.

Pero como aparte de lo especulativo del asunto entraña éste cuestiones prácticas muy atendibles referentes á higiene pública, la Sección estima pertinente emitir breves consideraciones que corroboran y coinciden con los deseos del doctor Suárez en orden á la vigilancia en la venta de alimentos, siquiera se hayan expuesto mucho tiempo há y se hagan presente á cada paso al Gobierno en varias consultas con motivo de saceres más ó menos análogos.

La salubridad pública está indefensa ó poco menos en lo referente á la bromatología ó alimentación, pues aun prescindiendo de las adulteraciones de las leches, del vino, del aceite, de los embutidos, etc., etc., conocido también el imperdonable abandono en que se tiene quanto á la salud atañe, por nadie se duda, y ántes bien es cosa notoria, que en la

mayoría de los pueblos las reses muertas de enfermedades naturales ó que precipitadamente se sacrifican por estar próximas á su cumbre, lejos de inutilizarse ó quemar sus carnes son éstas aprovechadas en gran parte para el consumo más ó menos público ó clandestino; de forma que lejos de servir de alimento se tornan muchas veces en causas evidentes de enfermedades, contribuyendo sin duda al aumento de la estadística mortuoria de nuestra España, hasta el extremo que llama la atención de los higienistas, sobre todo después de la publicación hecha por el doctor Chevin.

Con referencia al ganado de cerdo, del que se hace universal consumo, en la Memoria que nos ocupa se expresa que, según partes de los inspectores de carnes, en algunos pueblos se vende al público con el nombre de *rafali* carne de cerdos atacados de *lepra* incipiente, denunciándose en la misma el infecto estado por todos conocido y para todos repugnante, de las pocilgas ó porquerizas donde suelen echar animales muertos y de ordinario inmundos para que sirvan de alimento ó para cebar al cerdo. Y aunque la despreocupación alegue que siempre ha sucedido lo mismo, la verdad es que los adelantamientos de la higiene están al nivel de las ciencias que le prestan su concurso y conocimiento de nuevas enfermedades; la verdad es, repetimos, que exige imperiosamente la aplicación de sus preceptos á todos los ramos é industrias, y con más rigor en cuanto se trata de alimentos, so pena de que aquellos progresos resulten estériles, marchando á la zaga de los pueblos ilustrados y en contradicción flagrante con los tiempos atrasados ó con las Reales cédulas de 6 de Octubre de 1751 y 22 de Junio de 1752, de 15 de Noviembre de 1796 y el reglamento de 1801 (ley 6.^a, tit. 40, libro VII de la Novísima Recopilación), reproducido en 1802 y 1804, relativas las dos primeras á la quema de efectos usados por enfermos muertos de dolencias contagiosas, y á picar y embaldosar sus habitaciones; la segunda á girar visitas por la Junta suprema á mataderos, carnicerías, saladeros, hosterías, volatinerías, fondas, fruterías, confiterías, etc., y el último á que se hiciera lo propio respecto á las fábricas de vasijas de cobre, estañería y otros metales.

Por tanto, la Sección, concretándose el asunto consultado, es de dictámen propone al Consejo:

1.^o Que por los Gobernadores civiles se recomiende á las municipalidades la vigilancia de la higiene pública en todos los ramos especialmente sobre la sanidad y pureza de los alimentos que se expenden al público.

2.^o Que se recomiende además especialmente á los Gobernadores, alcaldes y Juntas de Sanidad la más exquisita vigilancia para que no se permita el despacho de cerdo que no aparezca al reconocimiento pericial en las mejores condiciones sanitarias ni que haya muerto fuera del matadero público ó cuya venta no se halle permitida por la autoridad competente, previo el expresado reconocimiento.

3.^o Que la Dirección de Sanidad adquiera los ejemplares de la Memoria objeto de este informe que sean necesarios para remitir á todos los Gobernadores y Juntas provinciales de Sanidad, á fin de que, enterándose de los males que causa el uso de la carne del cerdo *trichinado*, recomienden á los Ayuntamientos el mayor cuidado en el cumplimiento de las prescripciones anteriores, y hagan saber al público la necesidad de que se abstenga de comer carne de cerdo en crudo ó picada y en salazón ó ahumada, así como en los embutidos que la contienen, sin haberlo sometido ántes en trozos delgados ó menudos á la acción del fuego fuerte, ya cociéndola en agua hirviendo ó en aceite á temperatura análoga, ó tostandola.

4.^o Que se den las gracias al autor de la Memoria y se le proponga para una enciencia en recompensa del servicio que voluntariamente ha prestado al público dando á conocer la enfermedad alarmante de Villar del Arzobiespo, y publicando datos interesantes para el conocimiento, preservación y remedio de un padecimiento tan pernicioso como poco conocido.

Y conforme en un todo S. M. se ha servido resolver como en el mismo se propone, á cuyo efecto esa Dirección de su digno cargo dictará las medidas oportunas para su cumplimiento.

De Real órden lo digo á V. I.

Lo que traslado á V. S. á fin de que por ese Gobierno, en cuanto á su autoridad se re-

fiere, se adopten las medidas más eficaces para el estricto cumplimiento de lo aconsejado en el preinserto dictámen, publicando esta disposición en el *Boletín Oficial* y recomendando á los Municipios y Juntas de Sanidad de esa provincia la adquisición de ejemplares de la referida Memoria para los fines convenientes á la conservación de la salud pública.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1878.—El director general, Ramón de Campoamor.—Señor Gobernador civil de la provincia de...

MISCELÁNEA.

HERIR EN LA SOMBRA.

La Veterinaria Española, al frente del último de sus números, publica el siguiente

«AVISO.

Hemos oido decir que por esos mundos de Dios anda volando una especie de circular á los subdelegados de Veterinaria, pidiéndoles nota de todos los profesores de su partido y tambien de todos los intrusos. Si no hemos entendido mal, parece ser que en esa especie de circular se da por pretexto de tal petición el intento de favorecer á los profesores y de castigar á los intrusos. No respondemos de la exactitud de la noticia. Mas, por si fuese cierta, prevenimos á nuestros hermanos de clase que no se dejen sorprender alimentando creencias y esperanzas sin fundamento racional. Aquí no hay influencias ocultas y capaces de realizar cosa alguna en el sentido que ántes se indica.—Suplicamos á quien posea alguna ó algunas de esas casi-circulares (si existen) que tenga la bondad de remitirlas originales á esta Redaccion.

A la hora en que nuestros lectores reciban este número de la GACETA, la redaccion de *La Veterinaria Española* habrá recibido ya original la circular—no casi-circular—que tanto desea conocer. Nosotros se la hemos enviado, en el supuesto de que esa circular á que alude sea una de nuestro director, remitida hace ya tiempo á los subdelegados de Veterinaria, pidiéndoles todas las noticias á que *La Veterinaria Española* se refiere.

¿Conocía *La Veterinaria* esa circular, aun-

que mañosamente lo ha ocultado? Creemos que sí, porque sólo de este modo se puede comprender que haya dicho á sus lectores todos los puntos capitales que la circular contiene.

Y si la conocía, aunque sólo fuera por referencia, ¿qué idea tiene *La Veterinaria Española* de nuestro director, que así se permite aconsejar á los subdelegados que no se dejen sorprender por quien á ellos se ha dirigido?

Pues bien, sí; nuestro director ha remitido esa circular, que ha enviado tambien en la forma conveniente á *La Veterinaria Española*. Esa circular está impresa, circuló abierta en Correos, va autorizada por la firma de nuestro mismo director y tenia por objeto un alto fin, que si *La Veterinaria* no puede comprenderlo, hace mal en censurarlo, porque corre el riesgo de que se le aplique el epígrama de Moratín:

«Pobre Pedancio! A mi ver,
tu locura es singular;
¿quiéna te mete á censurar
lo que no sabes l-eer?»

Aquí no hay influencias ocultas, ni cosa que se le parezca, ni nadie ha hablado de eso; aquí lo que hay es una voluntad muy energética, una gran perseverancia y un propósito inquebrantable de hacer todo el bien posible á la clase á que pertenecemos; nosotros no somos de los que gastan su tiempo en escribir halagos para nuestros compañeros, sino que, lejos de esto, halagamos poco y trabajamos mucho por la realización de lo que juzgamos conveniente para nuestra clase.

¿No es esto del agrado de *La Veterinaria*? Pues por *La Veterinaria* lo sentimos, y á su despecho, hemos de continuar por el camino que nos hemos trazado.

Hace mal *La Veterinaria Española* en emplear reticencias, unas groseras, otras de mal gusto, sabiendo, como sabe, á quién se dirige, porque ha debido suponer que los alfilerazos con que pretende molestarnos son armas miserables que se vuelven contra quien las esgrime.

Y puesto que ya conoce el documento con que hemos tratado de sorprender á nuestros compresores, diga de él lo que tenga por conveniente, que estamos dispuestos á darle cumplida contestación, no por los medios que con tan poca fortuna ha inaugurado *La*

Veterinaria, sino con la nobleza que cumple á nuestro carácter, con el respeto que el público nos merece y con el que á nosotros mismos nos sabemos guardar.

Nosotros no sabemos herir en la sombra, y ciertamente no es porque no hayamos podido aprender á hacerlo de muchos maestros que conocemos de este proceder.

Pero, en cambio, luchamos bien frente á frente, y sabemos arrancar la máscara á quien con ella se encubre para herirnos.

RESPUESTA PEREGRINA.

Y sigue *La Veterinaria Española*.

En el mismo número de este periódico á que nos hemos referido en el suelto anterior, se nos contesta á lo que dijimos en nuestro número 4.^º respecto de nuestros dignísimos colaboradores, de un modo harto singular.

Titula *La Veterinaria* su respuesta *Recusación*; la comienza reproduciendo la lista de nuestros colaboradores, y á continuación escribe lo siguiente:

«Hasta aquí las declaraciones del colega en lo relativo á personal y títulos. Y como nosotros habíamos anunciado previamente que si de las explicaciones resultase estar la GACETA MÉDICO-VETERINARIA dirigida y redactada por veterinarios, y nada más que por veterinarios, (pero sin mezcla de otros títulos,) entonces experimentaríamos el placer de discutir con el colega sobre cuestiones importantes, cumplimos hoy lo prometido, declarando á nuestra vez que no aceptamos ese género de discusiones con periódicos que no estén escritos, inspirados y dirigidos por veterinarios exclusivamente. Todas las personas que de un modo más ó menos directo figuran, ó figuren ulteriormente, en la publicación de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, todas esas personas pueden contar desde luego con nuestra consideración y respeto; porque no se trata aquí de personalidades. Mas tengan por sabido que, sin faltar por ello nunca á esa consideración y respeto hacia los individuos, *La Veterinaria Española* tiene desde hace tiempo adoptada la resolución de no autorizar con su voto discusiones científicas ó profesionales relativas á Veterinaria, si esas discusiones no se

hallan sostenidas precisa y exclusivamente por veterinarios ó albítaires que nada tengan que ver con otras carreras. Aquellos de nuestros comprofesores que conozcan la historia de las vicisitudes por que ha pasado nuestra pobre clase, si traen á su memoria lo que ocurrió con *El Látigo Médico* y con *La Fuerza de un pensamiento*; si recuerdan ciertas gacetillas insultantes de *El Siglo Médico*, el arrogante desden con que se ha hablado de los veterinarios en Ateneos, en Cátedras y en Congresos médico-farmacéuticos; el desprecio aristocrático con que en fecha bien reciente, hizo de los veterinarios uno de los redactores de un periódico farmacéutico, etc. etc.; si se reflexiona sobre la significación y trascendencia de tales sucesos y de otros varios que hoy mismo están á nuestra vista, comprenderán hasta qué punto es justa y digna la reserva de *La Veterinaria Española*. Unicamente en el caso de que alguna persona ó algún periódico aborde cuestiones en que la honra de nuestra ciencia ó de nuestra clase pudiera verse comprometida, es cuando *La Veterinaria Española* acepta y aceptará la discusión con personas y periódicos que no sean puramente veterinarios.

Empero, abstenernos de discutir no significa que nos abstendremos de corregir las suposiciones gratuitas y las ideas inexactas que encontramos en nuestro colega (si llegásemos á encontrarlas, pues todavía no le hemos registrado detenidamente), permitiéndonos llamarle al orden si el vuelo de su fantasía le llevase á penetrar en el sagrado recinto de las intenciones.»

Lisa y llanamente diremos á *La Veterinaria*, que su réplica nos ha parecido, por una parte, pueril y ridícula; por otra, pretenciosa y llena de fatuidad.

Pueril y ridícula, porque sólo así puede calificarse en lo que se refiere á lo de las *mezclas de títulos*, frase de la invención de nuestro ilustrado colega.

Qué, ¿*La Veterinaria Española* se atreve á condenar á determinados profesores veterinarios á un mal disimulado desprecio, por la sola razón de que esos profesores han sabido y han podido sacrificarse para alcanzar mayor suma de conocimientos científicos que los que *La Veterinaria* quiso ó pudo adquirir? ¿Qué se propone este periódico preten-

diendo establecer castas entre los hombres de nuestra profesion? ¿Qué alta mira, qué noble pensamiento, qué propósito elevado le guia, al obstinarse en levantar obstáculos y crear insensatos antagonismos entre veterinarios que sólo tienen este título y vетorinarios que tienen además el de médicos, el de farmacéuticos ó otro cualquiera?

¿Es que la envidia ha entrado en el pecho de *La Veterinaria Española*?

Lo sentiríamos mucho, y lo sentiríamor más, porque *La Veterinaria* no vacila en predicar esas absurdas ideas á nuestros compañeros de profesion.

Pues bien: nosotros, que nos honramos tanto con el título de veterinarios como con el de médicos y cirujanos, nosotros pensamos de distinto modo que *La Veterinaria*; nosotros quisiéramos que todos los veterinarios fueran médicos tambien; que tuvieran toda la sabiduría posible; que fueran muy ilustrados, y que nada tuvieran que aprender de los que en otras facultades han ensanchado la esfera de sus conocimientos.

¿Qué teme *La Veterinaria*? ¿Los insultos, las burlas, el desden arrogante de que nos habla en las líneas que de sus columnas hemos trascrito? Ese riesgo no se corre con las dignísimas personas que colaboran en nuestro periódico; la mejor garantía que de ello podemos ofrecer son sus propios nombres; y si otro periódico hubiera capaz de dirigir insultos á la clase de veterinarios, teniendo nosotros un órgano en la prensa, esté seguro *La Veterinaria* de que, á pesar de ser médicos y precisamente por serlo, no nos habría de aventajar en la defensa de aquella clase.

Por lo demás, la fatuidad rebosa en la la peregrina réplica del colega, al decir que no se abstendrá de corregirnos cuando lo considere necesario, y que nos llamará al orden cuando lo juzgue conveniente.

Deseamos oír las correcciones del gran maestro y las llamadas al orden de este gran pontífice que le ha salido á la clase de veterinarios.

Risum teneatis, amici?

SALUDO.

Agradecemos á *El Magisterio Español* el

cortés saludo que nos ha dirigido, y afectuosamente se lo devolvemos.

A «El MAGISTERIO.»

Dice *El Magisterio Español*:

«Tiene entendido un colega que va á elevarse, si es que no se ha elevado ya, al Ministerio de Fomento una solicitud firmada por los que han sido catedráticos interinos y sustitutos de profesores jubilados en demanda de que se les otorguen las ventajas que el decreto del 6 de Julio de 1877 concede á los catedráticos supernumerarios.»

Deseariamos conocer la opinión de tan ilustrado colega acerca de la solicitud á que se refiere, como deseariamos tambien que nos dijese si considera justa la pretension de indele análoga que en favor de otra clase de profesores expusimos nosotros en nuestro número del 21 del mes actual.

El Magisterio es un periódico que se ha distinguido mucho por el buen acierto con que aborda las cuestiones relativas á la enseñanza, y esto nos mueve á consultar su parecer.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

- Sr. D. R. F. y R.—Castillo de Onielo.—Recibimos de V. el importe de un trimestre que vence el 28 de Agosto de 1878.
 » F. M.—Carrion de Calatrava.—Idem idem por id. id.
 » M. P. y G.—Puerto de Santa María.—Idem id. por un semestre id. el 28 de Noviembre de id.
 » P. C.—Sahagun.—Id. id. por un trimestre id. en 28 de Agosto id.
 » I. M. P.—Iznatoraf.—Id. id. por idem idem.
 » N. A. y T.—Tagarabuena.—Id. idem por id. id.
 » G. O. y Ll.—Manacor.—Id. id. por idem id.
 » C. R. y P.—Alcocer.—Id. id. por un semestre id. en 28 de Noviembre de idem.
 » M. R.—La Gineta.—Id. id. por un trimestre id. en 28 de Agosto de idem.
 » M. B. M.—Candasnos.—Id. id. por idem id.
 » N. F.—Santacara.—Id. id. por un año id. en 28 de Mayo de 1879.

(Continuará.)